

PROYECTO

.

ADECUACION AL DS-47

ESTABLECIMIENTO

J. J. "PASITOS DEL FUTURO"

DIRECCIÓN

:

POBLACION NEVADA, LOTE 1B

I) GENERALIDADES.

a) El presente instrumento tiene la finalidad de determinar las condiciones Técnicas Generales, bajo las cuáles se regirá la ejecución de este proyecto.

b) Forman parte de estas especificaciones, los planos y los documentos técnicos del proyecto de arquitectura que se adjuntan, antecedentes que deberán ser estudiados en conjunto.

Cualquier diferencia o incoherencia que exista entre los distintos documentos, deberá ser siempre consultada a la I.T.O., previo a cualquier interpretación y/o ejecución por parte de la empresa constructora.

c) La ejecución de la obra deberá cumplir estrictamente con lo establecido en las presentes especificaciones técnicas.

Igualmente, los materiales utilizados deberán cumplir con las normas del Instituto de Normalización Nacional que correspondan en cada caso.

La construcción en general, debe ajustarse a las disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

d) El contratista deberá construir lo establecido en el proyecto, con la mayor fidelidad.

Todas las modificaciones que se realicen al proyecto, deberán ser conversadas con la I.T.O., para otorgar en conjunto, una solución a los problemas, que sea adecuada al plan general de obra.

No se podrá realizar ningún tipo de modificación, sin previa consulta y aprobación expresa de la I.T.O.

Respecto de cualquier modificación que se realice, sus detalles técnicos se deberán consignar por escrito en el libro de obras.

II) PRESCRIPCIONES LEGALES

Tanto la contratación como la ejecución de las obras, se desarrollarán en conformidad a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas, complementadas con las Bases Generales y Administrativas que se adjuntan al presente documento, además de toda la normativa vigente, que se detalla a continuación; a saber.

- Ley 20.331, General de Urbanismo y Construcciones; y su Ordenanza (D.S. 47/1992 y modificaciones)
- Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y la Seguridad Laboral; y Decretos afines (D.S. 594/99 MINSAL/Condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo; D.S.40/69 Minist. Trabajo/Prevención de riesgos)
- Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.
- Código Civil y Código del Trabajo.



- Todo otro Código, Ley, Decreto y/o Reglamento, además de las Disposiciones Técnicas y de Seguridad, Dictámenes u
 Actos Administrativos, que regulen materias relacionadas a la ejecución de las obras.
- Manual de tolerancias, de la Cámara Chilena de la Construcción (se adjunta)

III) TRAMITACIÓN Y DERECHOS

El contratista se hará responsable del pago de los Derechos Municipales por concepto de permiso de Obra Menor DS-47 Fundación Integra entregara carpeta municipal con expedientes al contratista para su ingreso a la DOM respectiva

Una vez firmada el acta de entrega de terreno, la empresa constructora se hará responsable del pago de todos los permisos y/o derechos necesarios para la obtención de aprobación y/o implementación de los siguientes items si los hubiere:

- Proyectos de especialidades,
- · Agua potable y Alcantarillado,
- Servicio eléctrico,
- Climatización,
- Utilización de vía pública;
- Cualquier otro servicio y/o proyecto necesario.

Además de lo anterior, el contratista deberá encargarse de la tramitación y los pagos relativos a la recepción definitiva de obras.

IV) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Tratándose de un contrato de suma alzada, se incluirá en los costos directos, todo aquello que sea necesario para garantizar la correcta ejecución y terminación de cada una de las partidas, aun cuando no exista descripción en las planimetrias y/o especificaciones técnicas.

Se incluirá en los gastos generales, los siguientes costos; a saber:

- Por boletas de garantía,
- Ploteo y copias de planos,
- Personal a cargo de la obra,
- Personal de vigilancia,
- Derechos por ocupación de vías, en caso de requerirlos,
- Arriendo de caseta sanitaria
- Todo otro gasto adicional que se genere de las exigencias del contrato o de las presentes Especificaciones Técnicas.

V) RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

Para el estudio de la propuesta, será requisito indispensable el reconocimiento del terreno dónde se instalará la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

VI) PRESCRIPCIONES GENERALES DE LA OBRA

Los materiales que se especifican, se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad.

Deben ser dispuestos conforme a las instrucciones y normas técnicas de cada fabricante, y deben contar con la aprobación de la I.T.O.



Su aprovisionamiento, traslado y almacenamiento deberá permitir no alterar sus características y calidad exigida.

Toda evaluación previa, como asimismo la recepción al término de las obras, apuntarán a salvaguardar el cumplimiento y satisfacción completa de los requerimientos de las presentes especificaciones técnicas, como también permitir el óptimo funcionamiento de los servicios, siendo motivo de no aceptación y de inmediata reposición, a costas del contratista, de todo cuanto infrinja lo antedicho.

La mano de obra se entenderá calificada e idónea para los trabajos, su incompetencia no será motivo de justificación de incumplimiento alguno.

VII) LIBRO DE OBRA

La I.T.O. se obligará a llevar y conservar, bajo su custodia, un libro de obra triplicado y foliado provisto por el Contratista, dejando siempre una copia de todos los acuerdos establecidos en la oficina de obras.

Cualquier orden o comunicación que el I.T.O. dirija al contratista, a través del Libro de Obras, deberá ser recibida por el profesional del contratista a cargo de los trabajos, y en su ausencia por quien éste haya designado responsable, dejando constancia de la recepción en su nombre, firma y fecha en el folio respectivo. Si el contratista se negare a firmar el I.T.O. deberá dejar constancia de tal hecho.

Toda comunicación en faena entre todo el personal del que actúe dentro de la obra y el personal del contratista, se canalizará a través del inspector fiscal, quien definirá el procedimiento práctico a aplicar en cada caso, sin que ello implique limitaciones a la responsabilidad del inspector fiscal al respecto.

Toda comunicación escrita cursada entre las partes – I.T.O. y contratista - se considerarán como antecedentes anexos al Libro de Obras.

VIII) CONSULTAS Y CONCORDANCIAS

Todas las dudas que surjan durante el transcurso de las obras, por existir alguna deficiencia en la información entregada o discrepancias entre los distintos antecedentes y documentos, necesariamente deberán ser consultadas, a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.).

Dichas consultas, deberán ser realizadas por escrito por parte el contratista, dentro de un plazo no superior a 3 días de iniciada la partida correspondiente. Después de cumplido este plazo, no se aceptará ninguna otra consulta o alegación al respecto.

En relación a lo anterior, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida que sea verificada por el I.T.O., serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien no podrá negarse a corregirla o rehacerla; si le fuere solicitado, dentro del período de ejecución de las obras.

La ejecución de las obras estará sujeta a las condiciones establecidas a mutuo acuerdo entre I.T.O. y el contratista, garantizando el normal funcionamiento y desarrollo de actividades al interior del Jardín Infantil.

IX) SEGURIDAD

Será responsabilidad del Contratista, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra. Asimismo, se establecerán las precauciones procedentes que permitan evitar accidentes tanto a operarios como a terceros.

Todas las zonas sujetas a excavaciones que comprometan o no áreas de circulación peatonal serán señalizadas y demarcadas.

X) ASEO GENERAL DE LA OBRA

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

Previo a la recepción, se efectuará un aseo total en todas las áreas que hayan sido intervenidas por la obra.

XI) MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Requerimientos de seguridad y salud laboral. El objetivo es dar cumplimiento tanto a disposiciones legales, como a condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional.

La empresa que entregara el servicio debe cumplir con lo siguiente:

- Debe mantener en obra o faena cuando sea requerido por las entidades fiscalizadoras.
- Cronograma de las actividades o trabajos a ejecutar, indicando Nombre o razón social de la empresa que ejecutara.
- Copia del contrato que se mantiene con la empresa contratista, las de estas con las subcontratistas o los de empresas de servicios transitorios.

Antecedentes básicos que deben mantener contratista, subcontratista y empresa de servicios transitorios.

- · Razón social y Rut de la empresa.
- · Certificado de afiliación a Mutualidad.
- Nombre del encargado de los trabajos o tareas.
- Número de trabajadores.
- Fecha estimada de inicio y de término de cada uno de los trabajos o tareas específicas que ejecutara la empresa.
- Historial de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la faena.
- Estadística de accidentes (siniestralidad laboral de la empresa)(se solicita a Mutualidad)
- Informe de evaluación de los riesgos que pudieran afectar a los trabajadores en la obra (solicitud a mutualidad)
- Inspecciones y medidas prescritas por organismo administrador de la Ley Nº 16.744.

Cada trabajador debe contener los siguientes antecedentes.

- Copia de contrato de trabajo.
- Obligación de informar los riesgos laborales (Derecho a saber, planilla en la cual se detalle, cargo del trabajador, tareas que realiza, riesgos asociados a las tareas y medidas preventivas.)
- Registro de entrega de EPP (Elementos de Protección Personal)
- Registro de entrega de Reglamento Interno (si corresponde para empresa que cuentan con más de 10 trabajadores)
- Certificado de altura física (para trabajadores que ejecutaran trabajo en altura física).

Para trabajos de alto riesgo como trabajo en altura física.

- Capacitación de trabajo en altura (riesgos del trabajo, consecuencias, EPP, forma correcta de utilización de arnés, casco con barbiquejo, etc) (registro de la capacitación)
- Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para que el trabajador que ejecute esta tarea la realice bajo los estándares de seguridad óptimos (Instalar cuerda de vida acerada, instalación sujeta a orientaciones, delimitaciones del área de trabajo, supervisor, andamios en buen estado visible, etc)
- Utilización permanente de los EPP (elementos de protección personal) obligatorios para trabajo en altura física (arnés de seguridad tipo paracaidista con dos líneas de sujeción, casco de seguridad con barbiquejo, etc).

Para trabajo de corte y soldadura.

- Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para trabajos de corte y soldadura (delimitación del área, humectación del área de trabajo, equipo de extinción para casos de emergencia, biombos para proteger el área en etapas de corte, limpieza del área, retirar todos los materiales combustibles que se encuentren en el lugar, mantener siempre las herramientas eléctricas con sus protecciones y verificar su tierra de protección, etc)
- Uso obligatorio de todos los Elementos de Protección personal necesarios para trabajos de corte y soldadura (Protector auditivo, casco de seguridad, calzado de seguridad dieléctrico, protector para manos, protector respiratorio, mascara de soldar, ropa protectora para soldador, etc.)



XII) DOCUMENTOS TÉCNICOS

Forman parte de la presente licitación, los siguientes documentos técnicos; a saber:

- Planimetría Arquitectura.
- Especificaciones técnicas de Arquitectura.
- Itemizado técnico.
- · Protocolo de seguridad

1 OBRAS PRELIMINARES

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS

GL

El contratista deberá construir, dentro de la obra, recintos de bodegas para el personal, cuidador, cobertizos para faenas y servicios higiénicos. La superficie y cantidad de estos recintos serán concordantes con el tamaño de la obra y su localización geográfica, cumpliendo los estándares mínimos solicitados por temas de seguridad y normativa referente a trabajadores, y edificación.

1.2 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

GL

Se cercará el área de faena con el fin de delimitar espacios para el tránsito de las personas y minimizar los impactos en el establecimiento. Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas y cercos (no escalables), o madera. Tendrá una altura mínima de 1.80 mts.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

1.3 DEMOLICION Y DESARME

GL

Contempla el desarme y demolición de todas las estructuras indicadas en planos, tales como losas, muros, rampas, barandas, veredas, necesarios para dar cabida a las modificaciones proyectadas. Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para trabajos en altura y los materiales excedentes serán removidos, almacenando escombros y excedentes en una zona debidamente delimitada.

1.4 RETIRO DE EXCEDENTES Y ESCOMBROS

GI.

Se contempla el retiro a botadero autorizado de todos los excedentes y escombros procedentes de las obras nuevas y demoliciones. Se deberán tomar todas las precauciones necesarias en el retiro de estos materiales, siendo responsabilidad del contratista cualquier daño o destrozo dentro de la propiedad o a terceros durante estas faenas.

2 PAVIMENTOS EXTERIORES

2.1 TRAZADO Y NIVELES

GL,

Consulta la extracción de malezas, escarpes y de ser necesarios, rellenos de terreno, deberán permitir la obtención de los niveles adecuados indicados en planta. En terreno, la ITO, después de efectuado el escarpe, indicará niveles respecto a pto. de referencia (PR) definido por esta.

Los niveles serán definidos por nivel de ingeniero y de manguera.

Los trazados iniciales se ejecutarán replanteando en terreno los planos de arquitectura. El trazado será aprobado por la ITO, y no se podrá iniciar excavaciones previas a su aprobación, la que quedará consignada en el Libro de Obras.

2.2 RAMPAS

M2

Consulta construcción y rectificación de rampas de hormigón con pendiente máxima indicadas, asumiendo condiciones de diseño planteadas por O.G.U.C, ubicación se indica en planimetría. Los muros perimetrales, vigas de fundación, y losa se construirán con



hormigón h-20. Las vigas de fundación como muros perimetrales llevaran enfierradura de 8 mm de diámetro, según detalle de planos. Los muros perimetrales se construirán sobre fundación de 40x40 cms. Se podrá utilizar material de relleno aquel material procedente de las excavaciones siempre y cuando cuenten con el visto bueno de la ITO. En todo caso el material de relleno debe ser compactado mecánicamente debiendo quedar en condiciones óptimas para recibir el hormigón de losa. Se resguardará la buena ejecución de las pendientes, encuentros con descansos y veredas. La superficie de la rampa tendrá terminación rugosa, peinada con escobillón. El npt superior de las rampas empalmara con el NPT del edificio con un desnivel de 1 cm y npt inferior empalmara en nivel de vereda existente. Cualquier modificación que se requiera se consultará con el I.T.O.

2.3 BARANDAS ML

Se considera baranda en rampas indicadas, de altura 0.95m (a eje) con doble baranda en la parte superior, la primera será a 0.7m y la segunda a 0.95m, desde nivel de pavimento. Se construirá en perfil tubular acero de diámetro 2" y 3mm de espesor con barrotes de igual material, los que se anclarán a una base de acero 100/100/5 mm y pernos de expansión. Todas las uniones serán electro soldadas y del tipo boca de pescado, se considera esmerilado debiendo quedar las superficies limpias y libres de rebarbas de acero. En la salida de la rampa, la baranda tendrá una terminación curva de acuerdo a plano.

En el espacio inferior de la baranda, considera bastidor perfil ángulo doblado 25/25/3mm y malla rectangular 20/50, se fijará mediante uniones soldadas a la estructura.

Se consideran 2 manos de anticorrosivo de distinto color, siendo terminados con dos manos de esmalte sintético color según estándares institucionales.

2.4 BALDOSAS ML

Consulta la instalación de palmetas microvibradas tipo budnik minvu tactil 1 amarillo arroz 40x40 para realizar acciones de circulación y avance y palmetas minvu táctil 0 amarillo arroz 40x40 para acciones de detención y cambios de dirección en toda la ruta accesible como se grafica en los planos. Se instalaran sobre una mortero de hormigón de 5 cms de espesor como mínimo y dosificación 1/3 de cemento y arena respectivamente. Previo a esto se instalara una capa de estabilizado compactado mecánicamente para recibir las baldosas Debe cuidarse el perfecto empalme entre palmetas, evitando desniveles entre unidades y entre éstas y el hormigón de radier. Se dejaran juntas de dilatación entre las baldosas de entre 1.5 y 3 mm aprox. las que se llenaran con fragüe.

2.5 PAVIMENTO DE HORMIGON H-20

ĢĮ

Consulta la construcción de veredas de hormigón en zonas indicadas en planimetría (gris). EL ancho se indica en la planimetría, éste deberá considerar dilatación a 1m. Considerar rebaje curvo del borde exterior y terminación superficial con escoba.

Hormigón H-20 de 8 cms de espesor. Como base estabilizada se colocara material granular tipo estabilizado en una capa de espesor 10 cms terminado.

Se verificaran los niveles y empalmes con veredas existentes. Llevará una pendiente transversal de 2.5% para escurrimiento de aguas lluvias. No se hormigonara ninguna verdea hasta que la ITO no haya aprobado el trazado y niveles de los moldajes.

2.6 HORMIGON DE ESTACIONAMIENTO H-20

G

Consulta Hormigón tipo H-20 en toda el área de estacionamiento y vereda de acceso a este. Considera una cama de 20 cms de material estabilizado compactado mecánicamente. Se instalara posteriormente una lámina de polietileno de 0.2 mm de espesor. Debe verificarse todos los niveles de manera de asegurar una pendiente mínima para escurrimiento de aguas lluvias y un adecuado empalme con la zona de veredas. La capa de hormigón será de espesor de 10 cms. En esta partida debe considerarse el hormigón de vereda de acceso al estacionamiento que recibirá cargas de vehículos, por lo tanto tendrá las mismas características de espesor de base compactada y de hormigón.

2.7 RETRANQUEO PORTON ACCESO

G

Consulta retranqueo de portón peatonal de acceso a ubicación indicada en planos. Par a esto se reutilizan los hojas existentes. Los tramos de reja nuevos se construirán en perfiles laminado de 50/50/3 y malla electrosoldada 50/150 para el bastidor y pilares 75/75/3. Debe considerarse la instalación de picaportes portacandado al piso de longitud suficiente para anclar. Consulta la reposición de cerradura eléctrica, por una Scanavinni. Todos lo elementos nuevos deben llevar dos manos de anticorrosivo y una mano de esmalte sintético de terminación.

Se solicita pintar con amarillo (código 7254 D sardonyx – Cerecita) franjas de ancho 8cm en todas las rampas del jardín (arranque y llegada), también en las contrahuella de las escaleras y todos los desniveles superiores a 3cm. Solerillas indicadas por ITO.

2.9 DEMARÇACION ESTACIONAMIENTO Y SEÑALETICA INTERNACIONAL

GI

Considera demarcación de estacionamientos para discapacitados con pintura demarcación tipo pavimentos usando medidas indicadas en planos, color y dimensiones según normativa. Incluye también la implementación de la señalética internacional relacionada con accesibilidad universal, se incorporará letrero metálico de accesibilidad frente a estacionamiento.

3. HABILITACIÓN BAÑO PARVULOS(INCLUSION)

3.1 INODORO

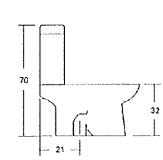
GL

Considera la incorporación de 1 inodoro de niños. Considera flexible, sellos de cera, fijaciones a piso, sello silicona, etc. Considera llave de paso individual fast tipo campana En esta partida debe considerarse además la reposición de palmetas de cerámicas dañadas producto de los trabajos.

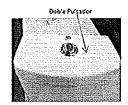
CERTIFICADO POR NORMATIVAS DE CHILE & USA

- Descargo normal 2.78 ilis
- Descorga certificada por Cesmeo según norma Chilona NCh407 of, 2005 que exida 7 lls máximo.
- Descorna reducida 1.4 lis.
- Norma Norteamericana ASME estandar A112.17 / 2006 exige 4.1 Es
- WC genera un 73% de ahorro de aguo sobre los 7 its de los WC convencionales.









3.2 BARRAS DE SEGURIDAD

UN

Consulta el suministro e instalación de barras de seguridad lateral recta dos puntos de apoyo Marca Nibsa o similar calidad, y de una barra abatible Nibsa, las cuales deben ser fijadas a la estructura de la pared para lo cual se deben instalar los refuerzos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento. Deben respetarse la distancias a los artefactos contiguos indicados en planta y elevaciones.

BARRA RECTA DOS PUNTOS DE APOYO

Código:

SMX0006-00

Fabricación:

España

Material:

Acero inoxidable AISI 304

Dimension:

600 mm

Diametro:

32 mm

Espesor:

1,5 mm



BARRA ABATIBLE

Código:

SMX0007-00



Fabricación:

Chile

Características:

Giro vertical, sistema de freno progresivo incorporado

Accesorios:

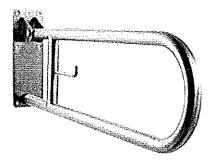
Cabeza hexagonal y 6 tacos de 10x60 mm, de nylon, para la pared

Material:

Acero inoxidable AISI 304

Garantía:

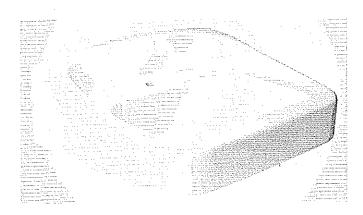
2 Años



3.3 LAVAMANOS DISCAPACITADOS

UN

En baño párvulo consulta la instalación de Lavamanos Milton Fanaloza o similar calidad con perforaciones de loza color blanco Grifería cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de metal cromado. Desagüe al piso. Llaves cromadas Monomando gerontológica. Conexión al agua fría y caliente. Considera llave de paso individual fast tipo campana. En esta partida debe considerarse además la reposición de palmetas de cerámicas dañadas producto de los trabajos.





3.4 ESPEJO SOBRE LAVAMANO

GL.

Se solicita espejo de 50cmx100cm con film anti-estallido, revisar elevaciones en H.H. párvulo. Debe tener una inclinación de 10%, el espejo se montará sobre una base de melamina de espesor 15mm de color blanco, con su respectivo tapacantos para terminaciones.

3.5 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

<u>GL</u>

Se modificaran las redes de agua potable y alcantarillado del recinto de baño para que puedan servir a los artefactos proyectados en planta. Se tendrá especial cuidado en las pendientes de las tuberías para que esta pueda evacuar de manera adecuada las aguas servidas. Se usaran diámetros 110, 50 y 40 mm según el artefacto que sirva.

Las redes de agua potable se ejecutaran con la misma materialidad existente, embutidas en muros. Esta partida por lo tanto también incluye el retiro del revestimiento y su posterior reposición.

3.6 INVERTIR PUERTA

GL



Se modificaran las redes de agua potable y alcantarillado del recinto de baño para que puedan servir a los artefactos proyectados en planta. Se tendrá especial cuidado en las pendientes de las tuberías para que esta pueda evacuar de manera adecuada las aguas servidas. Se usaran diámetros 110, 50 y 40 mm según el artefacto que sirva.

Las redes de agua potable se ejecutaran con la misma materialidad existente, embutidas en muros. Esta partida por lo tanto también incluye el retiro del revestimiento y su posterior reposición.

3.7 DEZPLAZAR TABIQUE

GL

Se deberá desplazar tabique divisorio entre HH párvulo y sala de termo, a modo de lograr la superficie requerida para incorporar los nuevos artefactos en sala de HH. (Revisar planimetría). Se deberá reponer los materiales dañados o faltantes para conseguir nivel de terminación igual o superor.

4. HABILITACION SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Para la habilitación de la sala de primeros auxilios el contratista debe ceñirse estrictamente a los planos y especificaciones técnicas. Se respetaran los niveles de piso proyectados y se verificaran los correctos empalmes de piso.

4.1 TABIQUERÍA GENERAL TIPO F 60.

Se estructurará según solución inscrita en el listado oficial de resistencia al fuego Nº A.2.3.60.34 (ANEXO 01), la cual indica que: El elemento está conformado por una estructura metálica (Sistema Metalcom). Consta de montantes verticales (pie-derechos), hechos con perfiles de acero galvanizado, de 90 x 38 x 12 x 0,85 mm. (Para el proyecto se contemplará perfil 90CA10 90x38x12x1 mm.) (Murogal Montante), distanciados entre ejes a 0,55 m, aproximadamente, y de dos soleras (inferior y superior), Murogal Canal de 92 x 30 x 0,85 (mm). En el proyecto los muros indicados en los Planos, cuyo espesor es de 10 cm, se consultarán como tabiques divisorios en base a pie derechos de fe galvanizado Metalcón 90CA10. La distancia máxima entre pies derechos será 45 cm, siguiendo la referencia mostrada en los planos. Todos los pie derechos deberán ser remachados en al menos 4 puntos cuando empalman con elementos de solera o bordes perimetrales de ventanas. Asimismo, se debe respetar el sistema constructivo Metalcón especificado por el fabricante, en cuanto a atiesadores, placas de unión de borde, roscalatas, pernos pasados de empalme, placas de apoyo. Todos los pies derechos deberán estar en perfecto estado, sin bordes hundidos ni sobresaltados que alteren las dimensiones de fábrica para las cuales fueron construidos.

4.2 REVESTIMIENTO INTERIOR – planchas yeso cartón 15mm

GL

Fabricación nacional con bordes rebajados terminada con juntura invisible.

Fijadas con Tornillo zincado punta broca B-Phillips a 30 cms. máximo.

No se aceptarán tornillos que rompan el cartón de la plancha.

Se instalará Placa de yeso cartón estándar de 15 mm de espesor destro de la sala. Se contemplan guardapolvos de madera de Pino elaborado de 12x45 mm. Cornisas, se contemplan de Poliestireno de 30 x 30 mm. Estas serán pegadas con Thomsit montage. Junquillos, donde se requiera se contemplan Junquillos o ¼" Rodón de madera seca y cepillada de 1,5 x 1,5 cm., se debe considerar como una partida global, con el fin de salvaguardar una terminación correcta en detalles varios que surjan en obra.

4.3 REVESTIMIENTO EXTERIOR - Smart panel

M2

Consulta la instalación de tablero smartpanel ranurado de igual característica (incluyendo las fijaciones) al utilizado en el patio cubierto. Se le aplicará a lo menos dos manos de pintura blanca (esmalte al agua).

4.4 CIELO

M2

Yeso cartón estándar de 10 mm de espesor afianzados a sub estructura de metalcon (perfil omega) con tornillos autoroscantes tipo Phillips zincados

4.5 PISO – Cerámica

М2

Se instalará Cerámica Blanca o Blanco invierno mate, con textura antidelizante, formato 30x60 cm., con separación de 2 mm., según lo indicado en plano de pavimentos.

4.6 PINTURA - Interior

M2

Esmalte al agua Opaco, de Sherwin Williams:

- Para todos los muros interiores se contemplan 2 manos de esmalte al agua Opaco, color blanco, de Sherwin Williams. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente lijadas y libres de impurezas.

Fundación Integra, Región de Los Ríos

4.7 EXTRACTOR DE AIRE

GL

Equipos Silvento: Se contempla la instalación de equipos Silvento para extracción de aire Sistema Eléctrico: Se deberá realizar la coordinación adecuada entre las especialidades del Sistema de Renovación de Aire con el Sistema Eléctrico antes de comenzar las obras para salvaguardar todos los requerimientos que certifiquen un correcto funcionamiento. Se deberán notificar todas las instalaciones que provoquen modificaciones en los proyectos a la ITO.

4.8 CENTRO ILUMINACION

GL,

Se deberá instalar 2 equipos LED 15w, de luz cálida, con 1 circuito de encendido.

BUBBA 320H.- Plafonnier LED, adosable a techo o pared. Estructura compuesta por un lente, base y un soporte a pared de policarbonato. Hermeticidad IP65. (Referencia: SAVENER, Marca SICOM) Según plano correspondiente.

4.9 PUERTA

UN

Consulta puerta tipo placarol de 90 cms. de ancho, 200 cms. de largo y 45 mm de espesor. Mirilla en mitad superior de 30x60 cms. Incluye cerradura scanavinni de embutir 1080 manilla tipo U. tres bisagras con golilla de fricción, tope de goma.

4.10 AISLACION

M2

Consulta Lana mineral de 50 mm de espesor al interior de la tabiquería metalcon.

4.11 INSTALACION ELECTRICA

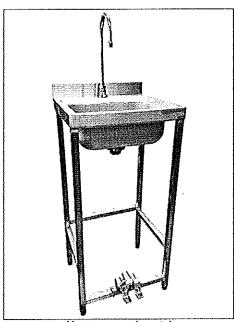
GL

Consulta la instalación de 1 centro de enchufe con modulo doble y un centro de alumbrado para el recinto. Canalizacion embutida con conduit de diámetros según proyecto eléctrico. Módulo de enchufes doble bticcino o similar calidad. Equipo de iluminación tipo canoa estanco de 2x36.

4.12 LAVAMANAO ACERO INOXIDABLE

UN

Se considera instalación de lavamano de acero inoxidable de características no inferiores al señalado en este documento.



Nota: imagen referencial

LAVAMANOS CON LLAVE DE PEDAL

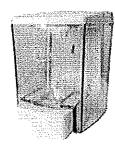
- والمراوية والمرا
- Layamanos de Acero Inoxidable 43 x 38 x 86 cms.
 Respaldo sanitario de 6 cms de alto
- » Equipo montado sobre atril de acero inoxidable, perfil 25 x 25 mm.
- » Incluye llave cuello cisne, llave de pedal y desague 3°
- » Cumple normas sanitarias
- » Profundidad taza 15 cms
- » Incluye patines plasticos de alta resistencia para regulación de altura

Especificacion	es Técnicas					
Modelo del	LVP					
Equipo	LAVAMANOS					
Dimensiones(c	zms)					
Largo	Ancho	Ato	Peso(Kgs)	Volumen(mt3)		
43	38	92	10	0,1503		

4.13 <u>DISPENDSADOR DE JABON</u>

UN

Se considera dispensador de jabón, modelo y código especificado, éste deberá estar perfectamente fijado a muro.



NOMBRE DEL PRODUCTO DISP. DE JABÓN RELLENABLE 0,9 LTS.BLANCO

CODIGO PRODUCTO 21204 BL

Medidas del dispensador

Capacidad	900 cc
Ancho	11,5 cm.
Profundidad	11.0 cm.
Altura	18,7 cm
Abertura de boca	1

racteristicas	Plástico	
Tipo de Fijación al muro	Triangulo	
Cantidad de Tornillos de adherencia al muro	3	
Cantidad de Chapas	1	
Capacidad por unidad dentro del dispensador	1000 €	
EAN 13	780 6500 98070 4	
DUN 14	1 780 6500 98070 1	

edidas de la cajas	Caja
Largo de Caja (mm)	11,5 cm
Ancho de Caja (mm)	12,0 cm
Altura de Caja (mm)	20,1 cm

Productos Compatibles	Código
Elite Glicerina Granel 5 Lts	21203
Elite Económico Granel 5 Lts	88451



4.14 DISPENDSADOR DE TOALLA DE PAPEL

UN

Se considera dispensador de toalla de papel, modelo y código especificado, éste deberá estar perfectamente fijado a muro.



NOMBRE DEL PRODUCTO
TOALLA JUMBO 1 HOJA EXTRA BLANCA 160 MTS.

CÓDIGO PRODUCTO

Información General

Embalaje: 2 Rollos / Paquete Paletizado: 105 Paquetes / Tarima

Condiciones de Almacenamiento: Lugar seco y fresco.

Características Técnicas:

Material: Toalla de papel una hoja.

Color: Extra Blanca

Dimensiones: Largo 160 mts. x Ancho 20 cms.

EAN: 780 6500 40715 7

Información Anexa:

Toalla desarrollada con una tecnología Atmos que proporciona una mayor absorción y resitencia. Además utiliza dispensador de auto corte lo que dismínuye la posibilidad de la contaminación cruzada y dispensa un corte optimo que reduce el costo por uso.

Embalaje hermético e higiénico, especialmente diseñado para áreas de almacenamiento. Cumple con la Norma Cosmética establecida por el Instituto de Salud Pública, garantizando su uso en contacto con la piel.

DISPENSADORES COMPATIBLES



27606

4.15 ESPEJO
Se considera instalación de espejo con film antiestallido domensionado en 50x100cm

4.16 MALLA MOSQUITERA
Se considera instalación de malla mosquitera de nylon blanca con bastido de pvc, con su respectiva fijación a muro.

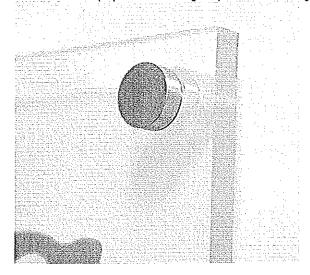
4.17 CONEXIÓN A CAMARA
UN

Se considera conexión de lavamano a red de alcantarillado existente. Se considera tubería pvc de ½*, y la incorporación de una cámara para cubrir el recorrido.se deberá garantizar el perfecto funcionamiento.

5. PLANO ACCESIBILIDAD

M2

Se instalará plano de accesibilidad bajo un acrílico trasparente de espesor 7mm dimensionado en 90x90cm fijado a tabique interior con embellecedores. (El plano será entregado por fundación Integra).



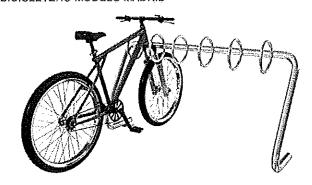
6. <u>BICICLETERO MODELO MADRID</u>

M2

Se adjunta ficha de bicicletero modelo Madrid, éste deberá estar firmemente afianzado a terreno mediante dados de hormigón Se recomienda utilizar instrucciones fabricante en montaje e instalación.



BICICLETERO MODELO MADRID

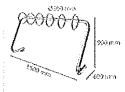


CARACTERÍSTICAS:

- Breieletero metálico conformado por tubos do O2" o 5 cm, tubos Ø3/4" o 1.9 cm.
- Fabricado en acero inoxidable calidad 304 o SAE-1010 pintado can polvo electroostático termo convertible (pintura a elección).
- * Capacidad de 6 blordetas con posibilidad de añadir más cuerpos.
- 3 Separación entre ejes do 22,5 cm.
- Pletinas con perforaciones para ancier a piso medianto pernos do expansión.
- * Dimensiones totales alto: 90 cm, ancho: 150 cm, fondo: 60 cm.

DIMENSIONES:

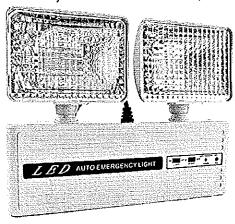
Aito Largo Fersio : 900 mm : 1500 mm : 600 mm



7. LUZ DE EMERGENCIA

M2

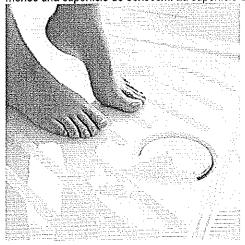
Se solicita instalar 5 equipos de luz de emergencia ubicados en sala de actividad SC, sala de actividad Párvulo, pasillo cocina, sala de primeros auxillos, patio cubierto. Los equipos se mantendrán conectados a enchufes destinados exclusivamente para tal uso, cajas de derivación y canalización en PCV blanco, éstos equipos se ubicaran sobre las puertas de salidas de emergencia.

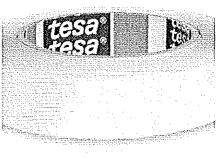


8. GOMA ANTIDESLIZANTE

M2

Se solicita incorporar goma antideslizante en todas las tinetas y pie de ducha del jardín distanciadas cada 4cm y que cubran por lo menos una superficie de 50x80cm. La superficie deberá estar perfectamente limpia y seca para recibir la cinta.

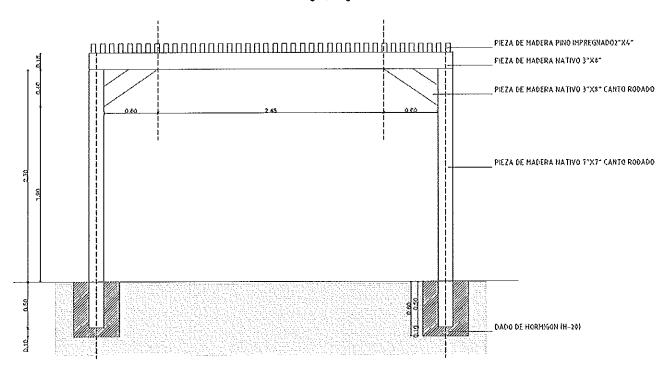




9. SOMBREADERO

<u>M:</u>

Se solicita elaborar sombreadero según detalle considerando dados de hormigón, pilares de madera nativa roble o laurel dimensionado en 7"x7", 4 vigas dimensionadas en 3"x8" y piezas de pino impregnado de 2"x4". La superficie que cubre la cubierta es de 4x4m. Se solicita pintar desde el NTN a 1m de altura con color amarillo y el resto de madera con carbonileo. (aplicar a lo menos 2 manos)





BOTON DE PANICO

M2

Se solicita la instalación de dos (2) botones de pánico rojo tipo hongo con sistema de desactivación mediante giro del mismo botón. Éste se instalará en pasillo de cocinas y patio cubierto cercano a salas de actividad. Se adjunta ficha.

Pulsador metalico - de seta - Parada de Emergencia NP2-BS542; Rojo.

CÓDIGO:

2506121CH

CHNT

Pulsador metalico - de seta - Parada de Emergencia NP2-BS542.

El pulsador metalico - de seta - Parada de Emergencia NP2-BS542.

El pulsador metalico cuenta con un grado de proteccion IP40, además cumple con la norma IEC/EN60947-5-1 que hace referencia a la Aparamenta de baja tension y control; Parte 5 Dispositivos de control de circuitos y elementos de conmutación; Seccion 1 Dispositivos de control de circuitos electromecanicos.

Contacto de fiabilidad garantizada gracias a la doble funcion de conexión y autolimpieza de los puntos de contacto. Los terminales de conexión protegidos, ofrecen un funcionamiento seguro y fiable. Cabezal no desmontable, gracias al componente anti-movimiento del soporte metalico.

Uso: Parada de Emergencia, Dispositivo de control 1NC, auxiliar de mando.

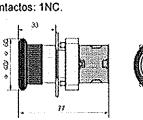
Caracteristicas:

Tension de operación: 380Vac/220Vdc. Intensidad de operación: 1.9A(ac)/0,27A(dc).

Diametro Seta: 40mm. Destrabamiento: Giratorio.

Tipo y numero de contactos: 1NC.

Cotor: Rojo.



WWW.NDU.CL



K₩ **©**

 ϵ

1*P*171

MODIFICACION PUERTAS OFICINAS (2), SALA DE AMAMANTAMIENTO

UN

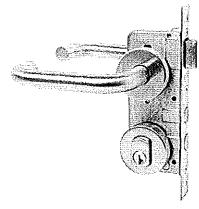
Esta partida consulta la modificación de los vanos de puertas de oficinas y sala de amamantamiento. Se retiraran las puertas incluidos los marcos para poder ampliar vano y dar cabida a puertas normalizadas de 90 cms. Se reforzaran los dinteles y jambas en caso de ser necesario, Consulta la instalación de puertas tipo placarol de 90 cms de ancho, marcos de pino oregon de acuerdo a ancho de muro, pilastras de pino tipo finger similar a las existentes. Se reutilizaran las bisagras, cerrojo y ganchos. Aplicar pintura esmalte al agua mínimo tres manos de color institucional existente. La instalación de la puerta debe cumplir con las tolerancias mínimas respecto de su aplomado, separación del piso y espaciado con marco. Se instalara cerradura scanavinni de embutir 1080 con manilla tipo U o similar marca Tesa. Se cambiará abatimiento de puerta en sala de muda y sala de HH. CONSIDERAR 90CM LIBRES Y 95CM DE VANO. SE LE INCLUIRÁN PICARPORTES, CADENAS DE SUJECION, ATRAPADEDOS EN EL CASO QUE ESTENINCORPORADAS ANTES DE SU MODIFICACION.



12. CAMBIO DE MANILLA

UN

Se solicita cambio de manilla tipo palanca en la siguientes salas, sala de amamantamiento, sala muda, sala HH, sala actividad párvulo, sala actividad SC, baño discapacitado, oficinas, sala multiuso 2. La manilla sugerida es marca scanavini 960 U.



13. BARRA ABATIBLE EN BAÑO ACCESIBLE

UN

Código:

SMX0007-00

Fabricación:

Chile

Características:

Giro vertical, sistema de freno progresivo incorporado

Accesorios:

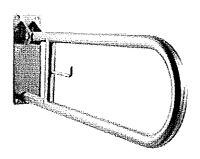
Cabeza hexagonal y 6 tacos de 10x60 mm, de nylon, para la pared

Material:

Acero inoxidable AISI 304

Garantía:

2 Años



a. <u>CERTIFICACIONES</u>

UN

Consulta la tramitación y cancelación de los permisos y certificación correspondientes para las obras ejecutadas. Se solicta:

- -TE-1 para instalación eléctrica
- -Certificado de agua potable y alcantarillado con modificaciones

b. ASEO GENERAL Y ENTREGA

UN

El contratista efectuara un aseo general de las dependencias, considerando el retiro de todo tipo de escombros, restos de materiales, basura, etc. Debe además realizar un corte de pasto en el recinto.-

DPTO. ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS AREA INFRAESTRUCTURA

Abril de 2017